



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

*Rectorado*

## Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota de U.O.C. N° 10/2025  
Concepción, 29 de enero de 2025

Señor

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda, en relación a la Retención, correspondiente al llamado de licitación por MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNC – AD REFERÉNDUM AÑO 2025" – ID N° 459.285, con el objeto de mencionar cuanto sigue:

- **Que, en relación a las observaciones 1° y 2°,** se han realizado las correcciones correspondientes.
- **Que, en relación a la observación 3°,** se remite la Constancia Ad referéndum y en la misma se encuentra (página 2) el objeto de gasto afectado para este llamado que es el **390-392**. En otro punto menciona que no se encuentra la proforma de la Orden de Compra, en la sección de formularios, específicamente en formularios adicionales se encuentra bien detallado la proforma de la orden de compra

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.

  
*[Firma]*  
Mg. José Alcides Abente Marín  
Director de U.O.C

**VISIÓN:** Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional

**MISIÓN:** Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

**VALORES:** Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).